



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°061-2024/HMLO

Los Olivos, 08 de julio de 2024

VISTOS: El Informe N° 374-2024/HMLO/GAF/URRHHyGR; el Informe N° 182-2024-HMLO/GAF; el Informe N°088-2024-HMLO/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, que cuenta con autonomía económica administrativa y técnica, creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO;

Que, el artículo 19° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; así como identificar y reconocer el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidenciar las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, el artículo 25° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 127-2019-PCM, señala que la Gestión del Rendimiento es un ciclo integral, continuo y sistemático que, con carácter anual, se desarrolla en cada entidad mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 37° del Reglamento General de la Ley N° 30057, la Gestión del Rendimiento es un ciclo continuo que comprende las siguientes etapas: a) Planificación, b) Seguimiento y c) Evaluación. Por ello, en razón a su naturaleza y características propias, las entidades cuentan con alternativas de calendario para la realización de las etapas precitadas, garantizando que la evaluación de desempeño se realice anualmente, correspondiendo al Titular de la entidad aprobar, mediante resolución, el calendario y sus modificaciones;

Que, asimismo, el artículo 38° del Reglamento General de la Ley N° 30057, señala que la etapa de planificación contempla la elaboración del cronograma institucional, acciones de comunicación y sensibilización. La planificación de las acciones de capacitación está a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos, así como, el establecimiento de las metas grupales e individuales y los compromisos individuales para cada servidor;

Que, a su vez, la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento General de la Ley N° 30057 establece que, la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en las entidades públicas se realiza bajo los criterios de progresividad y gradualidad, de acuerdo con la programación de implementación de la Gestión del Rendimiento que, mediante acuerdo del Consejo Directivo, defina SERVIR; que, dicho marco legal, tiene como correlato la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, que establece como finalidad, que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación de dicho Subsistema, para que se evidencie el aporte de los servidores civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, conforme a lo establecido en el subnumeral 6.2.2 del numeral 6 de la citada directiva, el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la Entidad y Responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento, disponiendo la asignación de los recursos necesarios y toma decisiones que garanticen la ejecución del subsistema y durante la etapa de planificación, aprobando el cronograma mediante resolución;

Que, mediante Informe N° 374-2024-HMLO/GAF/URRHHyGR, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, solicita la aprobación del "Cronograma de implementación del subsistema de Gestión de Rendimiento del Hospital Municipal Los Olivos" atendiendo a lo establecido en el





**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**
Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°061-2024/HMLO

Los Olivos, 08 de julio de 2024

subnumeral 5.4 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, cuya finalidad es que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para que se evidencie el aporte de los/as servidores/as civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, de conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N° 513-CDLO, establece las funciones de la Dirección General del Hospital Municipal de los Olivos: "(...) Expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia (...)".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos adopte las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

M.C. José Manuel De la Cruz Valiente
Director General

**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
"HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS - 2024"**

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicia	Fin
ACCIONES TRANSVERSALES DEL CICLO			
Ejecución de actividades de comunicación e información de la normativa y metodología	URRHHyGR	30/7/2024	12/8/2024
ETAPA DE PLANIFICACIÓN			
Aprobación del cronograma de implementación GDR 2024	Dirección General	1/7/2024	15/7/2024
Elaboración de matriz de participantes	URRHHyGR	1/7/2024	5/7/2024
Elaboración de matriz de acción de comunicación entre otros documentos para implementación	URRHHyGR	1/7/2024	5/7/2024
Reunión de coordinación de la implementación con la alta dirección de la entidad	URRHHyGR/Dirección General	8/7/2024	15/7/2024
Ejecución de charlas informativas de Gestión del Rendimiento	URRHHyGR	23/7/2024	29/7/2027
Charlas metodológicas para el establecimiento de metas	URRHHyGR	30/7/2024	5/8/2024
Identificación de prioridades de los órganos y unidades orgánicas	Dirección General/ Funcionarios/ URRHHyGR	6/8/2024	12/8/2024
Fijación y formalización de factores de evaluación del segmento directivo (metas grupales)	Dirección General/ Funcionarios/URRHHyGR	13/8/2024	19/8/2024
Fijación y formalización de factores de evaluación de otros segmentos (metas individuales)	Evaluadores / evaluados/URRHHyGR	13/8/2024	19/8/2024
Registro del informe de cierre de la etapa de planificación (envío a servir)	URRHHyGR	20/8/2024	23/8/2024
ETAPA DE SEGUIMIENTO			
Ejecución de charlas informativas de la etapa de seguimiento	URRHHyGR	26/8/2024	31/8/2024
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	2/9/2024	7/9/2024
Identificación y consolidación de oportunidades de mejora	Evaluados/as y evaluadores/as	9/9/2024	14/9/2024
Entrega de las evidencias finales (las evidencias de las metas que deben concluir antes, se pueden entregar en la fecha anterior a este período)	Evaluados/as y evaluadores/as	16/9/2024	21/9/2024
Implementación de mejoras que proponen los evaluados	Evaluados/as y evaluadores/as	23/9/2024	28/9/2024
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponda)	URRHHyGR/Dirección General	30/9/2024	5/10/2024
Registro del informe de cierre de la etapa de seguimiento (envío a servir)	URRHHyGR	7/10/2024	11/10/2024
ETAPA DE EVALUACIÓN			
Ejecución de charlas informativas de la etapa de evaluación	URRHHyGR	12/10/2024	18/10/2024
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	URRHHyGR/Dirección General	21/10/2024	25/10/2024
Envío a la URRHHyGR las mejoras implementadas por lo servidores evaluados	URRHHyGR	28/10/2024	2/11/2024
Valoración del desempeño	Evaluadores	4/11/2024	9/11/2024
Asignación de calificación, notificación y citación a la reunión de retroalimentación final	Evaluadores	11/11/2024	16/11/2024
Reunión de retroalimentación final y elaboración de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	18/11/2024	23/11/2024
Otorgamiento de calificación de rendimiento distinguido	Junta de directivos	25/11/2024	30/11/2024
Solicitud de confirmación de la calificación	Evaluados/as /URRHHyGR	2/12/2024	9/12/2024
Actuación del Comité Institucional de Evaluación (CIE)	URRHHyGR/ CIE	10/12/2024	14/12/2024
Registro del informe de cierre de ciclo (envío a servir)	URRHHyGR	16/12/2024	20/12/2024

